

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADA	
26 ABR. 2018	
SEC: S	Nº 0032 HOPA



2592.17  
05/100

*Presidencia  
del  
Senado de la Nación*

CD-45/18

Buenos Aires, 25 de abril de 2018.

Al señor Presidente de la Honorable  
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor  
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la  
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en  
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

Artículo 1º- Encomiéndase al Banco Central de la República  
Argentina, la acuñación y puesta en circulación, de una moneda  
de curso legal vigente, de diez pesos (\$ 10), destacándose como  
motivo principal la imagen del árbol autóctono "Caldén",  
símbolo de la provincia de La Pampa.

Art. 2º- El Banco Central de la República Argentina  
(BCRA) y en su caso el Poder Ejecutivo nacional, adoptarán las  
medidas que sean necesarias para el cumplimiento de lo  
dispuesto en el artículo precedente.

Art. 3º- Comuníquese al Poder Ejecutivo."

Saludo a usted muy atentamente.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*